ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO No. 092-2026

Entre la **E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, identificada con NIT No. **890.501.438-1**, representada legalmente por el señor **ELMER TAMAYO JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.277.999**, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Departamental No. 000691 del 22 de marzo de 2024 expedido por la Gobernación de Norte de Santander y posesionado mediante Acta No. 14824 del 1 de abril de 2024, quien para efectos de la presente acta se denominará LA E.S.E; y de otra parte **CLOSTER PHARMA SAS,** identificado con NIT No. 830512304, representado legalmente por el señor **JUAN CARLOS NORIEGA ESCOBEDO,** identificado con cédula de Extranjería No. **472441**, quien actúa en calidad de CONTRATISTA, con la participación de la doctora **MARIA PAULA CORONEL OJEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.741.808, Subgerente Científica (D) de la E.S.E. y Supervisora del Contrato No. **092-2026,** se suscribe la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. **092-2026,** de conformidad con los antecedentes, consideraciones y demás aspectos consignados en el presente documento.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: Contrato No. 092 DE 2026
Fecha de suscripción: 13 de marzo del 2026
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.
Valor: $ 98.945.900,00
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 135 del 16/02/2026 No. 485 del 25/05/2026
Vigencia contractual: Hasta el 25 de junio del 2026
Lugar de cumplimiento: Ocaña, Norte de Santander

2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia de que:

"Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma SECOP II".

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Se deja constancia de que la información financiera corresponde a los registros publicados en SIA y SECOP II.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 66,729,400.00
Valor Adición	$ 32,216,500.00
Valor Total del Contrato	$ 98.945.900,00
Valor Ejecutado	$ 98.945.900,00
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00
Valor pagado	$ 98.945.900,00
Valor a liberar	$ 0,00

4. CONSTANCIAS DEL CUMPLIMIENTO

- ✓ No existen reclamaciones, novedades técnicas, administrativas o económicas que afecten la liquidación.
- ✓ El supervisor certifica que el contratista cumplió integralmente el objeto contractual, entrego oportunamente los productos y soportes requeridos.

5. ACUERDOS DE LA LIQUIDACIÓN

PRIMERO. Terminar y liquidar por mutuo acuerdo la ejecución del contrato No. **092-2026.**
SEGUNDO. Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, renunciando a cualquier reclamación futura de carácter contractual, administrativo o judicial derivada del contrato mencionado.

En constancia, la presente acta se liquida en Ocaña, Norte de Santander.

El Contratante:

ELMER TAMAYO JAIMES
Gerente E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares

El Contratista

JUAN CARLOS NORIEGA ESCOBEDO
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS NORIEGA ESCOBEDO
Fecha: 2026.10.05 18:20:13 -05'00'

JUAN CARLOS NORIEGA ESCOBEDO
C.E. 472441
R.L Closter Pharma S.A.S

Supervisora

MARIA PAULA CORONEL OJEDA
C.C 1.098.741.808
Subgerente Científica (D)

Revisó: Harlon David Vargas Castilla – Asesor Jurídico Subproceso de Contratación.
Revisó: Freddy José Páez Sarmiento - Coordinador Jurídico Subproceso de Contratación.
Proyectó: Maira Alejandra Candia- Profesional De Apoyo Contratacion MCJ.